

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
INDUSTRIA METALQUIMICA GALVANO MFP CIA. LTDA.**

En Quito, a los 29 días del mes de julio de 2020 a las 09H10, en las oficinas ubicadas en la calle Juan Barrezueta 158 y Moisés Luna Andrade, los Socios de INDUSTRIA METALQUIMICA GALVANO MFP CIA. LTDA. se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Los Socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes:

**MERCEDES DIONISIO RAMIREZ.-** Socio propietario de cuarenta y siete mil novecientas noventa y siete participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

**EDUARDO SÁNCHEZ MÉNDEZ.-** Socio propietario de cuarenta y siete mil novecientas noventa y siete participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

**EDGAR RICARDO SÁNCHEZ DIONISIO.-** Socio propietario de cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

**JOHN JAIRO SÁNCHEZ DIONISIO.-** Socio propietario de cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Socios presentes, unánimemente resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la reunión el señor **EDUARDO SÁNCHEZ MÉNDEZ**, en calidad de Presidente y actúa como Secretario, el señor **JOHN JAIRO SÁNCHEZ DIONISIO**, Gerente de la Compañía.

El Secretario deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Secretario a continuación, solicita a los Socios se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre informe del Auditor Externo de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución respecto al: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.



Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019, y ratificar la presentación del impuesto a la renta del ejercicio económico 2019 ante el Servicio de Rentas Internas.

4. Designar al Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios respectivos.
5. Fijar la retribución del Gerente y Subgerente para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, la junta manifiesta su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por el señor JOHN JAIRO SÁNCHEZ DIONISIO, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

**1.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente General toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todas sus partes. Se deja constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor JOHN JAIRO SÁNCHEZ DIONISIO, no vota sobre este punto del orden del día.

**2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Auditor Externo de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019**

Luego del conocimiento del informe del auditor, y las deliberaciones respectivas, la junta aprueba el informe de auditoría externa sobre el ejercicio económico 2019, elaborado por la Compañía Auditora Externa BCG BUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA. el mismo que tiene excepciones, que serán verificadas por la administración en el segundo semestre de 2020.

Se abstiene de aprobar el socio Edgar Ricardo Sánchez Dioniso, que representa el 24% del capital suscrito y pagado.

**3.- Conocimiento y resolución respecto al: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019, y ratificar la presentación del impuesto a la renta del ejercicio económico 2019 ante el Servicio de Rentas Internas.**

Por disposición del Presidente el señor EDUARDO SÁNCHEZ MÉNDEZ, el Secretario reparte entre las presentes copias del: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta.

En estos estados financieros auditados, se refleja que los resultados del ejercicio económico

2019 son los siguientes: utilidades antes de impuestos y participación de trabajadores: un mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos ( USD \$ 1.999.50); participación trabajadores: ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos ( USD \$ 86.33); impuesto a la renta: un mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América ( USD \$ 1.560.91) y una utilidad neta de trescientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América ( USD \$ 352.26) .

Luego de las deliberaciones respectivas, Toma la palabra la socia MERCEDES DIONISIO RAMIREZ y mociona que los estados financieros mencionados deben ser aprobados, para cumplimientos con el organismo de control, pero deben sometidos a examen especial, o depuración de las cuentas exaltadas como excepción en el informe de auditoría practicado al año 2019, por el auditor externo independiente, BCG BUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA. y de ser el caso, la compañía procederá a realizar la declaración sustitutiva correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2019, así como la notificación que corresponda al organismo de control.  
Sometido a votación es aceptado por unanimidad

Finalmente, los siguientes documentos contables: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados, por la Junta, con la abstención de aprobación del socio Eduardo Sánchez Méndez, que representa el 24% de participaciones,

Se deja constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor JOHN JAIRO SÁNCHEZ DIONISIO, no vota sobre este punto del orden del día.

Posteriormente, toma la palabra el señor JOHN JAIRO SÁNCHEZ DIONISIO y menciona que si bien el ejercicio económico 2019 arrojó una utilidad antes del reparto del 15% a trabajadores e Impuesto a la Renta de un mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos (USD \$ 1.999,50), una vez efectuado el pago de las obligaciones mencionadas, se cierra el ejercicio con una utilidad neta de trescientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con veinte y seis centavos, ( USD \$ 352.26), sea contabilizada en la cuenta ganancias acumuladas del ejercicio. Considerando que los estados financieros del ejercicio económico 2019 serán sujetos a examen especial o depuración de las cuentas declaradas con excepción por parte del auditor externo.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta, reconoce y autoriza la presentación de la declaración del impuesto a la renta original, del ejercicio económico 2019, ante el Servicio de Rentas Internas, enviada antes del término de la auditoría externa. Y recalca que estará sujeta a cambios.

**4.- Designar al Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios respectivos.**

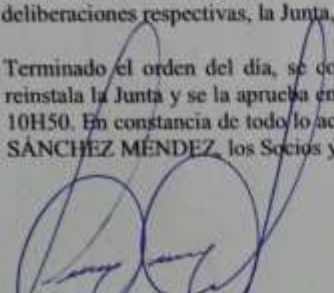


Toma la palabra el Socio, EDGAR RICARDO SÁNCHEZ DIONISIO, y mociona a la Junta que se delegue al señor Gerente, tanto la contratación de la auditoría externa para el ejercicio económico 2020, como el acuerdo de la respectiva remuneración para el mismo ejercicio económico. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta, en forma unánime aprueba esta moción planteada.

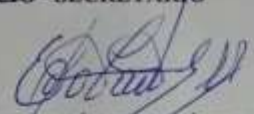
**5.- Fijar la retribución del Gerente y Subgerente para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra la Socia MERCEDES DIONISIO RAMIREZ, y mociona a la Junta, que en virtud de esta pandemia que atravesamos y que han bajado las ventas de la compañía, en la actualidad se mantenga la misma remuneración que vienen percibiendo. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta, en forma unánime aprueba esta moción planteada.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 10H50. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente EDUARDO SÁNCHEZ MÉNDEZ, los Socios y el Secretario que certifica.



JOHN JAIRO SÁNCHEZ DIONISIO  
**SOCIO - SECRETARIO**



EDUARDO SÁNCHEZ MÉNDEZ  
**SOCIO - PRESIDENTE**



MERCEDES DIONISIO RAMIREZ  
**SOCIO**



X EDGAR RICARDO SÁNCHEZ DIONISIO  
**SOCIO**